

ESPADA DE CEÑIR Cuerpo de Prisiones

Ref. 5-cupr-A

hacia 1899

Long T: 880

Hoja: 730

Ancho H: 018

GUARNICIÓN: responde, con matemática exactitud, a la de oficial de la Guardia Civil modelo 1844, ya descrita en estas páginas, con la evidente excepción del monograma que, esta vez, **CP** y en los ramajes que son de laurel en ambos lados del Escudo de España.

HOJA: recta, con bigotera. En el primer tercio lomos redondeados y en los dos últimos dos filos a tres mesas.

VAINA: de suela negra con brocal y contera ambos de latón dorado.



INSCRIPCIÓN:

Faca DE TOLEDO 1899

OBSERVACIONES: el Cuerpo de Prisiones, creado el 23-Junio-1881, decide, por iniciativa de don Fernando Cadalso director de la Revista de las Prisiones, uniformar el Cuerpo por lo que por R.O. de 21-Abril-1899 se declaran obligatorios uniforme y armamento. En el articulado de la citada Orden se expresa: "Las categorías de Directores, Administradores y Ayudantes usarán espada, de forma igual a la de los oficiales de la Guardia Civil."

